

# INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA

## INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE *Unidad de los Recursos Bentónicos Demersales y Agua Dulce/Embalses*

### PROGRAMA CONCHA-CANGREJO REPORTE WEB - SEPTIEMBRE 2024

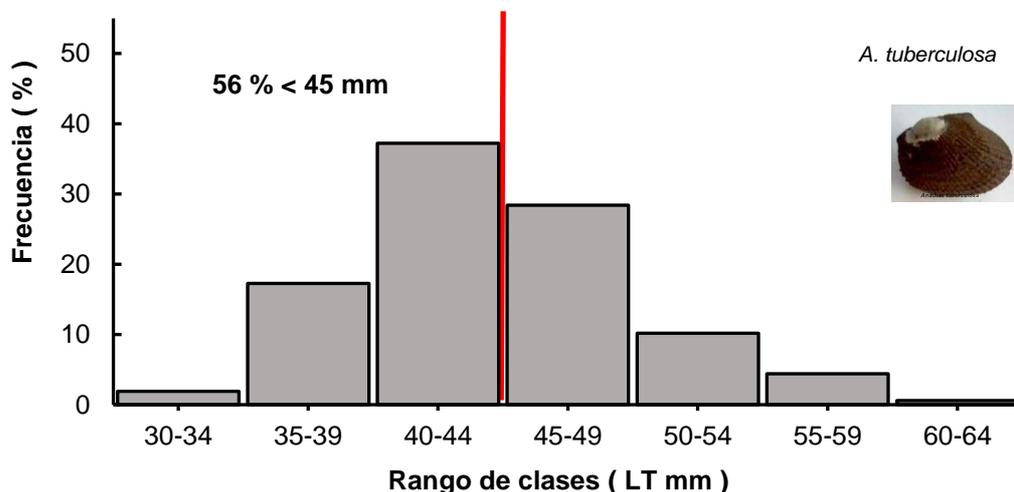
#### RECURSOS CONCHA PRIETA (*Anadara tuberculosa*) y PATA de MULA (*Larkinia grandis*) PROVINCIA EL ORO

Se presenta la información biológica (distribución de tallas comerciales) y pesquera (cantidad de conchas por recolector CPUE), desembarque y esfuerzo) correspondiente al mes de septiembre de 2024 del recurso concha prieta y pata de mula, proveniente del Archipiélago de Jambelí, provincia de El Oro.

#### 1. ASPECTOS BIOLÓGICOS *Anadara tuberculosa* concha prieta

##### 1.1 Distribución de tallas

La distribución de tallas comerciales para *A. tuberculosa* varió desde 37.74 mm hasta 62.05 mm de longitud total (LT), observándose una moda en la clase de 40-44 mm LT, que representó aproximadamente el 37% del muestreo. El porcentaje de individuos por debajo de los 45 mm LT fue 56% (Figura 1). La talla promedio en el Archipiélago de Jambelí fue de 44.71 mm LT.

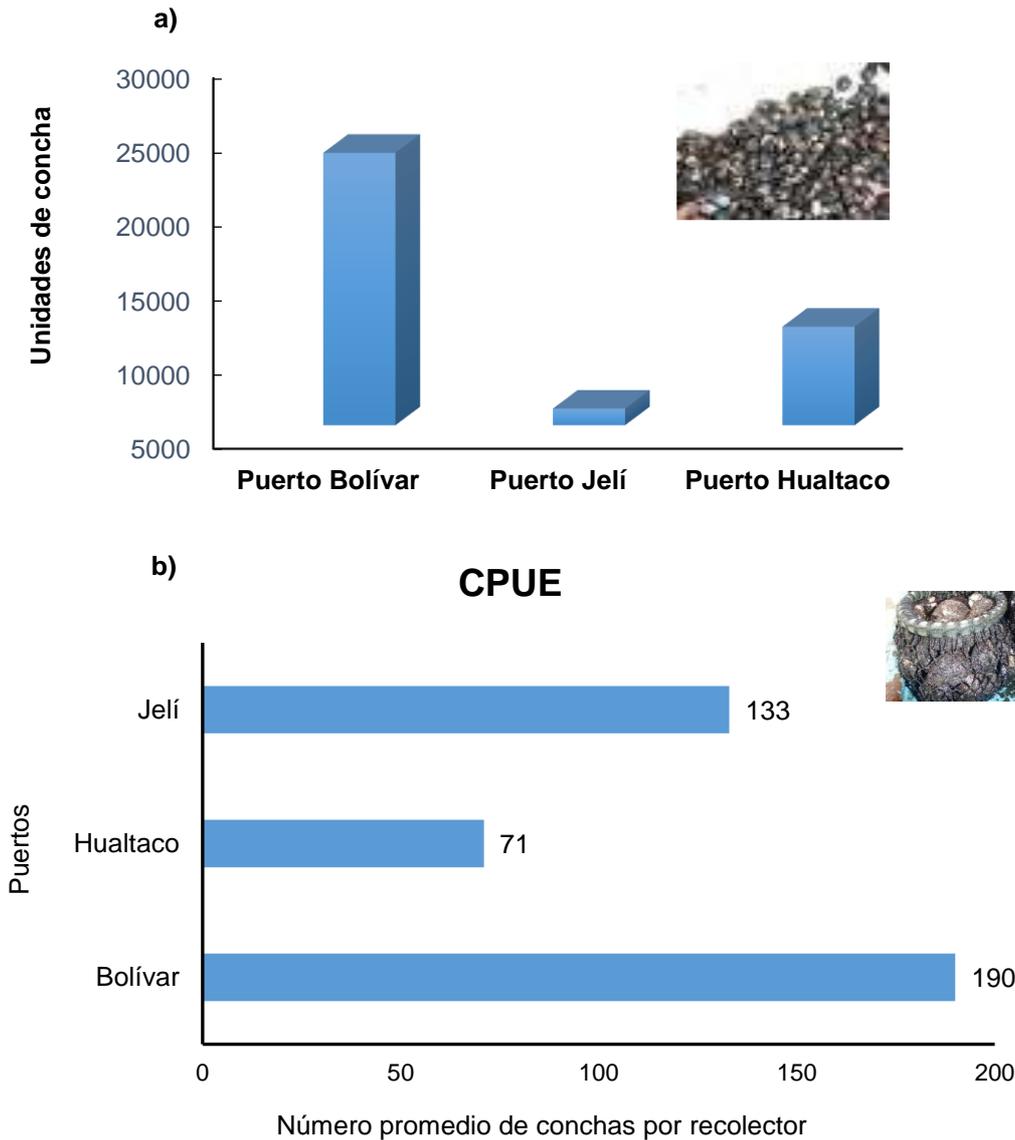


**Figura 1.** Distribución porcentual de frecuencia de tallas comerciales de *A. tuberculosa* registrada en el Archipiélago de Jambelí, provincia El Oro durante septiembre 2024.

## 2. ASPECTOS PESQUEROS

### 2.1 Desembarque, CPUE y Esfuerzo Pesquero

El mayor desembarque total se reportó en Puerto Bolívar, con 23 370 unidades de conchas, y la mayor captura promedio de conchas por recolector/día de pesca se registró también en Puerto Bolívar, con 190 conchas (Figura 2a y 2b). En Puerto Hualtaco se observó el mayor esfuerzo pesquero, con 164 recolectores (Tabla 1).



**Figura 2.** a) Desembarques y b) número de conchas promedio por recolector registrados en los principales puertos de la provincia El Oro durante septiembre 2024.

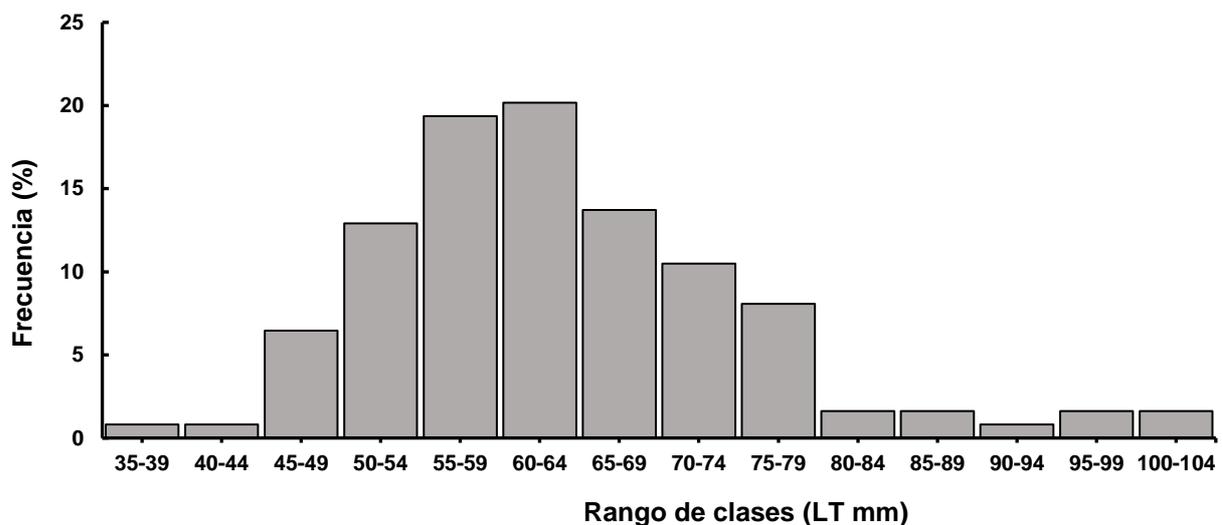
**Tabla 1.** Esfuerzo pesquero por puerto en la provincia El Oro durante septiembre 2024.

Puertos	Esfuerzo (N° recolectores)
Bolívar	123
Jeli	46
Hualtaco	164

### 3. ASPECTOS BIOLÓGICOS *Larkinia grandis* pata de mula

#### 3.1 Distribución de tallas

La distribución de tallas comerciales en *L. grandis* varió desde 38.12 mm hasta 103.48 mm de longitud total (LT), observándose dos modas en las clases 55-59 y 60-64 mm LT, con el 19.35 y 20.16 % respectivamente. (Figura 3). La talla promedio estuvo en 64.25 mm LT.



**Figura 3.** Distribución porcentual de frecuencia de tallas comerciales de *L. grandis* registrada en puerto Hualtaco, provincia El Oro durante septiembre 2024.

### 4. ASPECTOS PESQUEROS

#### 4.1 CPUE y Esfuerzo Pesquero

La captura promedio registrada en puerto Hualtaco estuvo en 185 unidades con un esfuerzo de 5 pescadores.

## 5. CONCLUSIONES

- Las capturas observadas en los tres puertos de desembarque de la provincia de El Oro reflejan un esfuerzo dirigido a la especie *Anadara tuberculosa*, debido a que la dinámica extractiva se realiza en sitios donde predomina esta especie.
- En todos los puertos de desembarque se registró un predominio de individuos con tallas entre 40 y 44 mm LT.
- En cuanto al esfuerzo de pesca, Puerto Bolívar y Puerto Jeli registró una disminución de 5 y 2 recolectores respectivamente; en cambio en Hualtaco se registró un aumento de 12 recolectores, en relación con el mes anterior.
- El número promedio de conchas por recolector (CPUE) reflejó un aumento en los puertos Jeli y Bolívar, con 14 y 16 conchas; mientras que en Puerto Hualtaco se evidenció un descenso de 31 conchas. en comparación con el mes de agosto.

## 6. OBSERVACIONES

- Según la opinión de los recolectores, los cambios observados en el esfuerzo y las capturas pueden estar relacionados con el intervalo entre los niveles de marea (el registro de información se inició con el primer día de aguaje).
- La extracción de *L. grandis* no se realiza todos los días, sin embargo se registró un porcentaje alto de ejemplares juveniles.
- En la actualidad no existe en el país una medida regulatoria para el recurso pata de mula *L. grandis*, sin embargo, la bibliografía existente recomienda la talla mínima de 60 mm LT. Conforme a la bibliografía, observamos el 40% de los individuos medidos por debajo de la talla mínima recomendada.

Realizado por:

**Dr. (c) Juan Moreno Cáceres**  
**Responsable Programa Concha**